

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 363

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIO N° 059/23
ADJUNTANDO ACORDADA N° 184/23 EN RELACIÓN AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DEL PODER JUCIAL PARA EL AÑO 2024**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



"1983/2023 – 40 años de Democracia"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

30 AGO 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 363 Hs. 12:25 FIRMA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



1013 28 AGO. 2023 14:20

Patricia E. FULCO
Directora a.c. Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Oficio N°: 59/2023 STJ-SSA

Ushuaia, 28 de agosto de 2023.

Sra. Presidente

Poder Legislativo de la Provincia

Mónica Susana Urquiza

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7º del art. 156, en concordancia con el inc. 8º del art. 135, ambos de la Constitución Provincial, con el objeto de remitirle la Acordada N° 184/2023 mediante la que se aprueba el proyecto de Presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial para el año 2024.

Saludo a la Sra. Presidente con la mayor consideración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Secretaría Legislativa

Damián Alberto LUTFLER
Vicepresidente
Poder Legislativo



En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

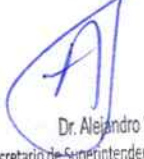
De conformidad con lo dispuesto por el inciso 7° del artículo 156, en concordancia con el inciso 8° del artículo 135, ambos de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.


Que este acto reviste una importancia medular para el Poder Judicial, en tanto el proyecto de presupuesto contempla el diagrama de las políticas públicas que pretende llevar adelante para lograr una mejor calidad en la prestación del servicio de justicia para todos los habitantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En este marco, el presente presupuesto contempla, *a priori*, una proyección de los recursos que insumirá el servicio de administración de justicia en el año 2024. Debe tenerse en cuenta que es efectuado en el marco del contexto macroeconómico imperante, por lo que las estimaciones que le dan base podrían verse alteradas por diferentes variables de distinta probabilidad de ocurrencia.

ES COPIA FIEL

Para la formulación de este presupuesto se tomó en consideración el crecimiento de la actividad jurisdiccional —en consonancia con el incremento poblacional de Tierra del Fuego—, la consiguiente necesidad de mantenimiento, refuncionalización y expansión de la infraestructura física y el proceso de modernización que este Poder Judicial atraviesa, que comprende


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

aspectos estructurales, funcionales, edilicios y de informatización, con las consiguientes inversiones asociadas.

Con relación a la partida de planta de Personal, se contemplan cuarenta y nueve (49) nuevas vacantes respecto al ejercicio 2023, para reforzar estructuras funcionales de las áreas jurisdiccionales que más aumento de casos registraron en los últimos años.

En especial, se prevén las plantas necesarias para consolidar los equipos de las fiscalías especializadas en violencia de género e intrafamiliar de ambos distritos judiciales, así como un refuerzo de las plantas del Ministerio Público de la Defensa y de los Juzgados de Familia y Minoridad, Correccionales y de Ejecución, y de aquellas que este Cuerpo considere de acuerdo con la planificación que se efectúe.

En igual sentido, y en línea con una sostenida política institucional de abordaje interdisciplinario de determinadas problemáticas, se contempla la incorporación de profesionales psicólogos a los Ministerios Públicos de la Defensa y Fiscal.

De igual forma, se proyectan los recursos necesarios para continuar consolidando la Dirección Pericial de ambos distritos mediante la incorporación de profesionales de distintas disciplinas demandadas por quienes ejercen la jurisdicción, fortaleciendo de esta manera el esencial rol que desarrollan.

En este contexto de dificultad económica —que impacta en la profundización de demandas sociales—, se juzga fundamental privilegiar el refuerzo a las unidades funcionales jurisdiccionales que dan respuesta directa a problemáticas de menores, violencia, familia y asuntos de naturaleza penal.

Como viene sosteniendo este Superior Tribunal, tal previsión se enmarca como política pública en la meta 16 de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ODS) en el ámbito social, económico y ambiental, que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados

miembros de la ONU en septiembre de 2015, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas en pos de una consolidación de instituciones eficaces y responsables que fortalezcan la cooperación superando los nuevos desafíos. De ese modo, garantizar la accesibilidad y viabilidad del sistema de justicia de forma eficaz, responsable e inclusiva en todos los niveles, propender a la reducción de la violencia y a la lucha contra la corrupción y la delincuencia, constituyen obligaciones esenciales del Poder Judicial que orientan reformas procesales y la creación de nuevos roles tendientes a contribuir a un abordaje intra y extrajudicial adecuado de los asuntos que llegan a nuestro conocimiento.

En esta misma línea, se contempla igual pauta de recomposición salarial que la prevista para el ejercicio 2023. Con la información existente a la fecha de elevación de este presupuesto, esta pauta se considera ajustada para mantener el nivel de los salarios.

En términos de consolidación de nuestros recursos humanos, el Poder Judicial continúa profesionalizando sus procesos de selección, inducción, capacitación y acompañamiento a empleados.

En materia de capacitación, la Escuela Judicial se propone profundizar su oferta formativa para agentes y funcionarios, en cursos de extensión y posgrados universitarios, de conformidad con los convenios correspondientes celebrados con Universidades nacionales y provinciales.

Se considera fundamental promover el desarrollo de las competencias profesionales y humanas requeridas en nuestros equipos y en todos los actores del sistema judicial. En tiempos de revisión y cambios de paradigmas este acompañamiento deviene fundamental para mejorar la calidad en la prestación del servicio de justicia.

En relación a inversiones, se prevé mantener los niveles de inversión en infraestructura edilicia y en equipamiento informático, comunicaciones y software. En este sentido, se contempla un presupuesto para estas áreas que mantiene sus niveles del ejercicio 2023 en moneda dura, concentrándose en aspectos alineados con los objetivos estratégicos trazados.




Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL


Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Estas erogaciones revisten una necesidad crítica para la realidad actual de este Poder Judicial. En efecto, es imperioso invertir en nuestra infraestructura edilicia para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, así como para refuncionalizar espacios de acuerdo a las necesidades sociales y jurisdiccionales.

La migración hacia el expediente digital es un objetivo estratégico para este Poder Judicial, en tanto profundizará el acceso a justicia y la agilidad y calidad en la prestación del servicio. Como tal, requiere estimar las inversiones necesarias en infraestructura en telecomunicaciones, *hardware*, desarrollo y seguridad informática para su materialización.

Se estiman los recursos necesarios para continuar con los trabajos de interconexión por fibra óptica y telefonía digital; armado de salas de video audiencias y preparación de espacios para promover la oralidad en lo jurisdiccional.

Asimismo, se contemplan inversiones en tecnologías de *back up*, almacenamiento y recupero de datos para dotar a este Poder Judicial de un plan de contingencia que posibilite una rápida restauración en caso de eventuales problemáticas o ciberataques. Esto es medular en tanto se promueva la digitalización y despapelización de expedientes, por cuanto garantiza la protección y accesibilidad a la información, activo crucial para la ciudadanía y para la eficiente prestación del servicio de justicia.

En otro orden de ideas, el presente presupuesto contempla una suma destinada a la realización de diferentes obras públicas con el firme propósito de optimizar los espacios físicos disponibles, para otorgar así un mejor servicio al justiciable. En tal sentido, se prevén diferentes obras y adquisiciones, a saber:

Accesibilidad de todos los edificios propios del poder judicial, con obras de rampas de acceso y readecuación de aberturas; refacción y ampliación de espacio del Ministerio Público Fiscal para alojar a las unidades especializadas en violencia de género e intrafamiliar, estabilización de sistemas eléctricos de edificios propios, adquisición de generadores para centros de almacenaje de información o servidores, entre otros.

ES COPIA F...

Se incluye además la construcción de los espacios para ubicar a los Juzgados de Familia y Minoridad y Civil y Comercial 3 del Distrito Judicial Norte, sumamente necesarios para dar respuesta a la creciente demanda jurisdiccional de la Ciudad de Río Grande.



Finalmente, y tal como se expuso el año anterior, se actualizaron los costos proyectados para el año 2024 de la obra de construcción de la requerida Unidad Tanatológica en el Distrito Judicial Sur y un laboratorio que permita el tratamiento de muestras en el ámbito local, estimando su inicio en el corriente ejercicio.

En relación a este último punto, es menester remarcar que contamos con los recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar análisis en forma local, lo que implicaría un ahorro en términos económicos y temporales, en beneficio de toda la comunidad fueguina.

Se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Por ello,

ACUERDAN:

REMITIR a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2024 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos (Formularios 2 a 5) se adjuntan formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web del Poder Judicial y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr.

ES COPIA FIEL

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

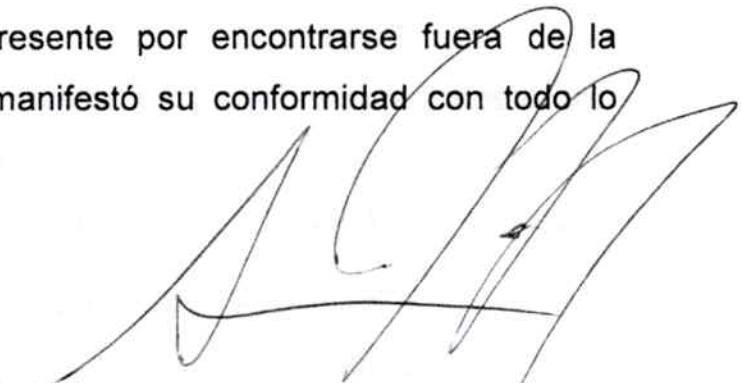
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

L/T 2024 "VALE" 5
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración

Ernesto A. Löffler no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, sin perjuicio de lo cual manifestó su conformidad con todo lo expuesto.



Edith Miriam Cristiano



CARLOS GONZALO SAGASTUME

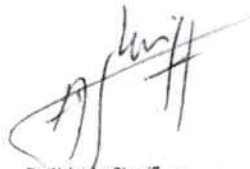


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



JAVIER DARIO MUCHNIK

ES COPIA FIEL



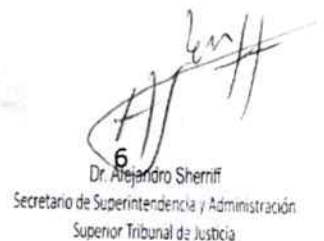
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 184/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Promoción de Turnos del Proceso, Audiencias e
 Medios de Impugnación
 Repetición de Gestiones

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.2
 Presupuesto 2024

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO
 en pesos

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000											
(2) Organismo: PODER JUDICIAL											
(3) Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia											
Tipo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Denominación	Servicio Cedente	Prestamo N° o Entidad Prestamista	Nombre o Destino del Prestamo	Tipo de Moneda	Estimación Revisada Año 2021	Programado Año 2022	Estimación Año 2023
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
1.1	1.1	1.7		CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	P.JUD			1		63.046.857.628	
1.2	1.2	1.3		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	P.JUD			1		927.193.854	
										63.974.051.482	
(16) Total											

JAVIER DARIO MICHNIK

(17) Descripción metodológica

[Handwritten Signature]
 Edith Miriam Cristiano
 Jueza
 Superior Tribunal de Justicia

[Handwritten Signature]
 MARIA DEL CARMEN DATTARI

[Handwritten Signature]
 CARLOS GONZALO SAGASTUME



Dr. Alejandro Serriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

Dr. Alejandro Serriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.3
Presupuesto 2024

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2024
ORGANISMO: **PODER JUDICIAL**
UNIDAD EJECUTORA: **Superior Tribunal de Justicia**

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Función	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				1.1	Gasto en personal	55.268.335.805
2				1.1	Bienes de consumo	761.663.685
3				1.1y1.2	Servicios no personales	1.652.491.290
4				1.1	Bienes de Uso	5.914.052.458
	40			1.1	Bienes de Uso sin disc.	4.026.511.231
	41			1.1	Bienes preexistentes	
	42			1.1y1.2	Construcciones	1.887.541.226
	43			1.1	Maquinaria y equipamientos	
	48			1.1	Activos intangibles	
5				1.1	Transferencias	
	50			1.1	Transferencias sin disc.	
	51			1.1	Transferencias a organismos públicos	
	52			1.1	Aportes a personas	
	53			1.1	Programas sociales o alimentarios	
	54			1.1	Planes de empleo	
	55			1.1	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			1.1	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			1.1	Jubilaciones y pensiones	
	58			1.1	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			1.1	Otras transferencias	
6				1.1	Activos financieros	377.508.245
	61			1.1	Aportes de capital	
	62			1.1	Préstamos a corto plazo	
	63			1.1	Préstamos a largo plazo	
	64			1.1	Títulos y valores	
	69			1.1	Otros activos financieros	
7				1.1	Servicios de la deuda pública	
	70			1.1	Servicios de la deuda pública	
	71			1.1	Servicios de la deuda interna	
	72			1.1	Servicios de la deuda externa	
	73			1.1	Intereses	
	78			1.1	Disminución de otros pasivos	
	79			1.1	Conversión de la deuda	
8				1.1	Otros gastos	
	80			1.1	Otros gastos a discriminar	
9				1.1	Gastos figurativos	
	91			1.1	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			1.1	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			1.1	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						63.974.051.482

JAVIER DARIO MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano
Jueza
Superior Tribunal de Justicia

ES COPIA FIEL

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTINI
Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Formulario F.4
Presupuesto 2024

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000
(2) Organismo: PODER JUDICIAL
(3) Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia
(4) Finalidad: 1
(5) Función: 12

Cód.	Denominación	Cantidad	COSTO ANUAL en pesos (10)
	(6)		
	PLANTA PERMANENTE		
	A18	5	765.814.900,60
	A17	2	176.580.123,60
	A16	28	2.472.121.730,90
	A15	81	5.827.135.109,55
	A14	11	698.637.348,24
	A13	33	1.932.066.433,62
	A12	108	5.281.564.125,12
	A11	104	4.249.690.561,76
	E11	44	2.031.540.232,14
	E10	32	1.295.343.675,50
	E09	49	1.924.025.913,48
	E08	40	1.355.863.772,42
	E07	56	1.716.922.056,64
	E06	75	1.825.399.930,11
	E05	48	1.144.315.865,34
	E04	46	999.660.606,90
	E03	133	2.264.254.891,54
	S0A	3	111.348.356,06
	S0B	4	154.333.604,89
	S0C	9	277.607.480,71
	S0D	4	102.054.237,61
	S0E	9	189.482.931,01
	S0F	16	316.288.282,21
	S0G	29	446.801.889,06
	SUBTOTAL	969	37.558.854.059
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		3.823.611.966,00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES		11.516.596.527,90
	ASIGNACIONES FAMILIARES		2.196.734.639,19
	ART		172.538.612,88
	TOTAL GENERAL	969	55.268.335.805

JAVIER DARIO MUCHNIK

ES COPIA FIEL

Edith Miriam Cristiano
Jueza
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Av. General G. Riquelme, 1000 - Montevideo
 Superior Tribunal de Justicia - STJ

Jurisdicción: 1.1.1.02.000
 Organismo: PODER JUDICIAL
 Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia
 Finalidad:
 Unidad Ejecutora del Proyecto:

Formulario F 5
 Presupuesto 2024

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL
 DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS
 En % y en pesos

(2) Descripción del Proyecto:

Fuente de Financiam. Obra	Código Obra	Denominación sintética de las Obras	Fecha estimada		Avance Físico %	Ubicac. Geogr.	Costo Total Actual	Estimación Para 2023	Estimación Para 2024	Estimación Para 2025	Programación		Futura Resto de los años
			Inicio	Finaliz.							Año 2026	Año 2027	
1.2	200	Vereda Tribunales Congreso Nacional 502 e/Calefacción - Accesibilidad	11/23	04/24		DJS	90.000.000,00	22.500.000,00	67.500.000,00				
1.2	200	Vereda Cámara de Apelaciones e/Calefacción - Accesibilidad	11/23	03/24		DJS	30.000.000,00	7.500.000,00	22.500.000,00				
1.2	200	Vereda y Accesibilidad (CEDEME)	02/24	05/24		DJS	4.600.000,00		4.600.000,00				
1.2	200	Estabilización sistema eléctrico, cambio de tableros, cables, circuitos, etc. Tribunales DJS	02/24	10/24		DJS	7.600.000,00		7.600.000,00				
1.2	200	Vereda y Muro de Contención Tribunales 8 de Nov.	02/24	02/25		DJS	100.000.000,00		80.000.000,00	20.000.000,00			
1.2	200	Refacción y ampliación oficinas Fiscalía DJS	11/23	02/24		DJS	8.873.982,73	7.099.170,18	1.774.792,55				
1.2	200	Propuesta de refuncionalización SSA	05/24	07/24		DJS	8.600.000,00		8.600.000,00				
1.2	200	Unidad Tanatológica Judicial DJS	04/24	07/24		DJS	1.212.500,00		1.212.500,00				
1.2	200	Unidad Tanatológica Judicial DJS	03/24	02/25		DJS	537.930.000,00		376.551.000,00	161.379.000,00			
1.1	200	Adecuación Centro de Mediación (CEDEME)	09/24	01/25		DJS	99.285.714,29		29.785.714,29	69.500.000,00			
1.2	200	Edificio calle Facultad y Gob. Paz	11/24	05/26		DJS	750.600.000,00		150.120.000,00	375.300.000,00			
1.1	200	Ampliación Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS (8 Nov)	12/23	03/27		DJS	2.171.875.000,00	15.700.050,00	434.375.000,00	651.562.500,00	225.180.000,00	434.375.000,00	
1.1	200	Reubicación y Ampliación Unidades Funcionales en Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS	09/24	09/24		DJS	57.583.161,23		57.583.161,23				
1.2	200	Centro de Abordaje Integral	10/24	05/25		DJS	117.594.000,00		35.278.200,00	82.315.800,00			
1.2	200	Muros de contención STJ	10/23	03/24		DJS	180.000.000,00	45.000.000,00	135.000.000,00				
1.1	200	Alarma STJ y puesta en funcionamiento	12/23	01/24		DJS	2.978.571,43	1.489.285,71	1.489.285,71				
1.1	200	Generador STJ - 150Kva	11/23	02/24		DJS	28.080.808,08	14.040.404,04	14.040.404,04				
1.1	200	Ejecución obra gas y cambio de calderas Edificio Tribunales	10/23	04/24		DJS	7.500.000,00	2.250.000,00	5.250.000,00				
1.1	200	STJ - Construcción de oficinas y depósitos	11/23	02/24		DJS	11.677.292,67	3.503.187,80	8.174.104,87				
1.1	400	Accesibilidad Casa de Justicia Tohuin - DJN	02/24	05/24		DJN	19.624.000,00		19.624.000,00				
1.1	300	Accesibilidad RPI - DJN	01/24	04/24		DJN	4.000.000,00		4.000.000,00				
1.1	300	Unión Juzgados de Instrucción e/ Tribunales DJN	09/24	03/25		DJN	141.363.000,00		42.408.900,00	98.954.100,00			
1.1	300	Laboratorio Merque Judicial	09/24	03/25		DJN	78.187.500,00		23.456.250,00	54.731.250,00			
1.2	300	Const. Nuevo Juz. Civil y C. N°3, nuevo Juzgado de Familia N°3 y Ampl. Fiscalía PA	06/24	11/25		DJN	238.385.000,00		53.912.388,41	184.472.611,59			
1.1	300	Ampliación Juzgados Civiles	05/24	12/24		DJN	60.942.465,00		60.942.465,00	8.256.600,00			
1.1	300	Ampliación y Refacción RPI DJN	05/24	09/25		DJN	13.761.000,00		5.504.400,00	8.256.600,00			
1.1	400	Centro de Abordaje Integral Tohuin	10/24	06/25		DJN	146.992.500,00		44.997.750,00	102.994.750,00			
1.1	300	Oficinas Registro y Archivo en Depósito de Containers	02/24	05/24		DJN	29.052.598,50		29.052.598,50				
1.1	300	Construcción 2da planta pérea mantenimiento	09/24	02/25		DJN	58.380.000,00		35.028.000,00	23.352.000,00			
(30) Totales							5.085.179.323,92	119.082.093,94	1.887.541.226,18	1.767.439.500,00	876.742.500,00	434.375.000,00	0,00

ES COPIA FIEL

Edith Miriam Cústano
 Jueza

MIRIAM CARMEN BARBARI

Dr. Alejandro Sheriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Dr. Alejandro Sheriff
 Secretario de Superintendencia y Administración
 Superior Tribunal de Justicia